1910

10·342

Nº 17

Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

E.N. 56

Expediente de carrera (Bachiller)

de Maestro de primera enseñanza del alumno de esta Escuela

D. Urbano Cortegano Gomez

natural de Encinasola provincia de Huelva

naciò el dia 20 de Febrero de 1886.

Presentó Cédula personal de 1ª clase nº 1250 expedida en Encinasola en 10 Octubre de 1909.

Ilmo Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

D. Urbano Cortegano Gómez natural de Encinasola provincia de Huelva de veinticuatro años de edad, soltero, con cédula personal que exhibe á V. S. I. con el respeto debido expone: Que estando en posesión del título de Bachiller y deseando ser examinado de las asignaturas de Pedagogía 1.º y 2.º Curso y Prácticas de Enseñanza 1.º y 2.º que le son necesarias para poder obtener el grado elemental de Maestro.

Suplica á V. S. I. que previo el pago correspondiente se digne dar las órdenes oportunas para la admisión de los documentos y pago de dichas matrículas por Enseñanza no oficial.

Gracia —

que espera merecer de V. I. T. cuya
vida que Dios m.s a.s

Sevilla 11 Mayo de 1910

Urbano Cortegano
Gómez

B.6.223.199 *

1ª CLASE 1 PESETA

Don José Antonio Moreno Delgado
Juez municipal Suplente, Encargado del
Registro civil de esta villa

Certifico: que al folio cuarenta
y dos, libro veintiuno, sección primera
de este Registro civil aparece el acta
cuyo tenor literal es como sigue:

En la villa de Encinasola, provincia
de Huelva, partido de Aracena á las
cuatro de la tarde del dia veintidos
de Febrero de mil ochocientos ochenta
y seis ante D. Eduardo Lopez Perez, Juez
municipal y Don Pedro Guijarro, Secretario,
compareció Urbano Cortejano Casado, na
tural y vecino de esta villa, de veintiseis
años de edad, de estado casado, del comer
cio y domiciliado en calle Sevilla nú
mero seis con cédula personal numerada
con el 1391 de orden presentando con

objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño y como padre del mismo, declaró: Que dicho niño nació en su citado domicilio á la una de la mañana del dia veinte del actual.= Que es hijo legítimo del compareciente y de Brigida Gomez Macias natural y vecina de esta villa, oficio el de su sexo, de veinticuatro años de edad y domiciliada con su marido.= Que es nieto por línea paterna de Simón Corteyano Paez, del Comercio, y de Isabel Pasado natural y vecina de esta villa y domiciliada en calle Sevilla; y por la materna de Francisco Gomez, natural y vecino que fué de esta villa, ya difunto y de Barbara Macias Prados, de esta naturaleza y vecindad, oficio el de su sexo y domiciliada en calle Borchuela.= Y que á espresado niño se le habia de poner por nombre Urbano.= Fueron testigos presenciales Lino Blanco y Andrés Perez, ambos de esta vecindad, casados, mayores de edad y empleados en este Municipio.= Leida la presente

acta é invitadas las personas que deben suscribirla á leerla por sí mismas, se estampó en ella el sello de este Juzgado y la firman el Sr. Juez compareciente y testigos y de todo como Secretario certifico. = Eduardo Lopez. = Urbano Bortegano. = Lino Blanco. = Andrés Peres = Pedro Guijarro. = Hay un sello que dice: = Juzgado municipal de Encinasola.

Es copia exacta de su original citado al cual me remito en caso necesario. = Y á petición del interesado expido la presente en Encinasola y Septiembre veinticinco de mil novecientos nueve.

JUZGADO MUNICIPAL ENCINASOLA

José Ant.º Moreno

D. S. O

Fernando Pérez

Don José Mª de Dios y Rodriguez, Licenciado en Derecho y Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en esta ciudad.

Doy fe: Que segun mis noticias

y antecedentes D. José Antonio Moreno Delgado y Don Fernando Perez, eran en la fecha de la anterior certificación Juez Suplente y Secretario del Juzgado Municipal de la villa de Encinasola y tengo por suyas las firmas y rubricas con que la autorizan. Aracena diez y seis de Abril de mil novecientos diez ~~se~~ Enmendado = diez = vale

Ldo José Mª de Dios

NOTARÍA DE D. JOSÉ Mª DE DIOS RODRIGUEZ ARACENA

Legalizo el signo, firma y rúbrica que antecede del único Notario que hay en esta ciudad D. José Mª de Dios y Rodriguez. Aracena 16 Abril 1.910

El Juez de 1ª Instancia,

Alvaro J. Massieu

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 2643

A.1.966.503 *

Don Francisco Zapata Dominguez, Alcalde presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa.-

Certifico: Que segun resulta de los antecedentes que obran en esta Alcaldia de mi cargo y de los que al efecto han sido previamente adquiridos por la misma, el joven de esta naturaleza y vecindad Urbano Cortegano Gonzez, hijo de Urbano y de Brigida de 24 años de edad, soltero y estudiante, ha observado durante su permanencia en esta poblacion una conducta intachable por todos conceptos, haciendose por todo ello acreedor al aprecio y consideracion del vecindario en general.

Y con el fin de que pueda hacerlo constar donde y como mejor le convenga, he extendido el presente á su peticion en Encinasola á veinte y dos de Abril de mil novecientos diez

ALCALDIA MUNICIPAL ENCINASOLA

PERSONAL

1ª CLASE 2 PESETAS
A.3301539

Esta parte se entrega al interesado después de abonados los derechos que señalan las disposiciones vigentes.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Instituto General y Técnico de Sevilla

Certificación Académica Personal

CURSO DE 1909 A 1910

NÚM. 63

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

Don Juan Pérez López Secretario de este Instituto,

Certifico: Que D. Urbano Cortegano Gomez natural de Encinasola provincia de Huelva, tiene aprobados los estudios siguientes: — Convocatoria de Septiembre de 1898: Ingreso, Aprobado; 1º de Latín y Castellano, Aprobado; Geografía, Aprobado; Religión, Aprobado — Curso 1898-99: 2º de Latín y Castellano, Sobresaliente; Aritmética y Algebra, Bueno; Historia de España, Bueno — Curso 1899-900: Geometría y Trigonometría, Sobresaliente; Historia Universal, Notable; 1º de Francés, Sobresaliente — Curso 1900-901: Física y Química, Aprobado; Retórica y Poética, Aprobado; 2º de Francés, Aprobado; 1º de Gimnasia ganó curso — Curso 1901-902: Psicología Lógica y Etica, Aprobado; Historia Natural, Sobresaliente; sin deudas; Matrícula de Honor; Agricultura, Sobresaliente; 2º de Gimnasia ganó curso.

En los días 1º y 2º de Julio de 1909 verificó en este Instituto los dos ejercicios del grado de Bachiller con la calificación de Aprobado en ambos. Y en 3 de Octubre de 1905 le fué expedida por el Rectorado de este Distrito el título correspondiente.

Y para que conste donde convenga al interesado y á su instancia, libro la presente de orden y con el Vº Bº del Sr. Director de este Instituto y con el sello del mismo, en Sevilla á diez de Mayo de mil novecientos diez

Vº Bº
El Director,

El Secretario,

El Oficial de la Secretaria,

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

CERTIFICACIÓN ACADEMICA

PERSONAL

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
PERSONAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

19..... Á 19.....

19..... Á 19.....

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
PERSONAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

19..... Á 19.....

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS Á CERTIFICACIONES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos á otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado ó examinado un alumno en una ó más asignaturas, ó de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado ó Doctor, ó bien de haber hecho el depósito para el título, ó de haberse expedido éste, se darán también á petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

Á los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza dependan ó no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por la Secretaría de las Universidades é Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

Sello del Establecimiento que recibe esta Certificación

19..... Á 19.....

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
Per

Sello del Es
que
esta Ce

19.....

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

Matriz para el expediente personal del interesado

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE SEVILLA

ENSEÑANZA NO OFICIAL

CURSO DE 1909 Á 1910 CONVOCATORIA DE Mayo

Inscripción de matrícula núm. 10

D. Urbano Cortegano Gomez,

natural de Encinasola *provincia de* Huelva

de 24 *años de edad:*

Queda matriculado en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales, en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado:

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Nociones de Pedagogía	1	Ordinaria del
Práctica de enseñanza	2	1.º elemental
Pedagogía	1	Idem del 2.º
Práctica de enseñanza	2	elemental

Sevilla 14 *de* Mayo *de* 1910.

El Secretario,

U Cortegano

OBSERVACIONES

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE SEVILLA

SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL — CURSO DE 1909 Á 1910

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. Abraham Portegano Gomez, según el acta de exámenes firmada por los tres Jueces del Tribunal EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Nociones de Pedagogía	18	1	Notable
Prácticas de enseñanza	16	2	Apto
Pedagogía	19	1	Aprobado
Prácticas de enseñanza	16	2	Apto

Sevilla 30 *de* Junio *de* 1910

El Oficial,

Luis Morales

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN

Sevilla ..... *de* ..... *de* 19.....

El Oficial,

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

64 CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.520.317 *

Derechos correspondiente á la matrícula de Nociones de Pedagogía, Pedagogía y práctica de enseñanza 6.º y 7.º Curso del grado Elemental de ~~Enseñanza~~ no oficial á favor de D. Urbano Cartagena Gomez — Sevilla 11 Mayo 1910

Recibí la parte superior
Mariano Gonzalez

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.801.816*

Derechos correspondientes á la matrícula de Nociones de Pedagogía - Pedagogía y Prácticas de enseñanza - 1er y 2º Curso del grado Elemental de Enseñanza no oficial á favor de D. Urbano Cortejarena Gomez - Sevilla 11 Mayo 1910

Recibí la parte superior
Máximo González

PROVINCIAS

Don Pedro Maymó Mestre

Regente de la Escuela pública graduada aneja á esta Normal Superior de Maestros del Distrito universitario de Sevilla.

Certifico: Que D. Urbano Cortegano Gómez, aprobado en las asignaturas y ejercicios del bachillerato y con el certificado correspondiente, ha verificado durante el tiempo necesario en esta Escuela graduada incorporada á la Normal Superior de Maestros del Distrito universitario de esta Ciudad, las prácticas ordenadas en el párrafo segundo del artículo noveno del Real Decreto de veinticuatro de Septiembre de mil novecientos tres.

Y en su virtud, y conforme á lo dispuesto en la orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de veinte de Mayo de mil novecientos cuatro, queda declarado apto para que por lo tocante á esta materia pueda conferírsele el título de Maestro de primera enseñanza Elemental según se dispone en el expresado Real decreto.

Dado en Sevilla á diez y seis de Junio de mil novecientos diez.

Pedro Maymó Mestre

ESCUELA PRACTICA AGREGADA á la NORMAL DE MAESTROS SEVILLA

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm